



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO AI SEÑOR  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 24 MAY 2019

DECRETO N° 1806 "A"



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 29.01.2019, Establece orden de Subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 22 de mayo del año 2019, enviado por la Secretaria Alcaldía.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a Don Víctor Muñoz Durán, **alcalde (s)** de la comuna de Algarrobo, para asistir a reunión en Ministerio de Obras Públicas Tema: Presentación Ciclovías Etapa II y Proyecto Recuperación de Borde Costero, actividad que se efectuara el día **24 de mayo del 2019**, en la Región Metropolitana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DSS/MCGB/PYU/ymr.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	A-1881 24 MAY 2019
FECHA SALIDA:	24 MAY 2019
OBSERVACIÓN N°	.....

